



Tarjeta sin historial y buró
Utua

Abrir



Justicia

¿Qué sigue en la JEP sobre el caso del exparamilitar Salvatore Mancuso?

Terminó el cuarto y último día de audiencia ante los magistrados de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas



El exjefe paramilitar Salvatore Mancuso ante la JEP



— **Cristina Navarro** 16/05/2023 - 19:04 h COT

Bogotá • Fueron **cuatro sesiones ante la Jurisdicción Especial para la Paz** en la que el exjefe paramilitar **Salvatore Mancuso** se conectó de manera virtual desde el **Centro de Detención de Migrantes del Estado de Georgia, Estados Unidos**.

Ahora **inicia otra etapa** que es la de **analizar todo lo dicho por Salvatore Mancuso** durante la audiencia única de aporte de verdad que suma más de **30 horas de testimonio**.

La **Sala de Sala de Definición de Situaciones** Jurídicas también ordenó entregar en 30 días hábiles **información ampliada sobre 21 puntos** sobre nombres, hechos y pruebas relacionadas en la audiencia única de aporte de verdad y que **amplíen las cuatro prácticas criminales abordadas** que fueron: **Las Convivir como fachada del accionar paramilitar, operaciones conjuntas** entre paramilitares y Fuerza Pública, **alianzas entre funcionarios, civiles, paramilitares y Fuerza Pública** y **Filtración de información del DAS**.

Entre lo solicitado esta:

Una carpeta con la documentación completa de la constitución de **la Convivir Horizonte Ltda**.

Listado entregado por la **Brigada de Infantería de Marina N° 1 en Montes de María** en la que se identifiquen a las personas que hacían parte de la inteligencia militar.

Nombres de empresas y movimientos políticos que tuvieron una vinculación con la estrategia de expansión del paramilitarismo en **Urabá y en Córdoba**; discriminando nombres completos y roles.

Información novedosa sobre **operaciones militares conjuntas** en las que actuó como bisagra, en las que se produjeran dinámicas de despojo y desplazamiento.

Los nombres de **militares venezolanos** vinculados con las acciones ocurridas en la frontera entre Colombia y Venezuela en la región del Catatumbo.

Últimas Noticias

Código Electoral: Plenaria de Senado lo avaló en segundo debate

Gobierno evalúa reformular ceses al fuego con grupos armados, tras incumplimientos

Fenómeno de El Niño: ¿cuáles son las posibilidades de un racionamiento?

Acuerdo MinAgricultura-Fedegan impulsaría la compra de tierras para la reforma agraria

Confeso asesino de Edixmar Henríquez fue condenado a más de 19 años de cárcel



Información novedosa sobre su participación en la **creación del Bloque Calima**.

Relación de los **empresarios antioqueños** con los que se reunió en la ciudad de Medellín para el fortalecimiento del paramilitarismo en ese departamento. Asimismo, un listado de aquellas personas que promovieron la incursión paramilitar en el departamento de Sucre.

Información novedosa sobre la relación que tuvo el **paramilitarismo** con el señor **William Vélez Sierra**.

Un listado con los nombres concretos de los **funcionarios de Ecopetrol** con los que se establecieron los contactos con las AUC.

Documento en el que se amplía la información suministrada sobre el vínculo de la **empresa Postobón** con el paramilitarismo.

Información sobre la **masacre en Turbaco, Bolívar**.

Información sobre las personas que alteraban los antecedentes judiciales dentro del **DAS**.

Nombre de altos mandos militares relacionados con **José Miguel Narváez** y con otras instancias del DAS para suministrar información de inteligencia.

Datos sobre las **víctimas del DAS**.

De ese estudio dependerá si el exjefe paramilitar **Salvatore Mancuso** es o no aceptado en la **justicia especial** bajo la figura de **punto de conexión o bisagra** entre los **paramilitares y Fuerza Pública**.

JEP

Salvatore Mancuso

Paramilitares

También en la web

Recomendado por @utbrain

Siguiente artículo

Justicia

Disidencia de 'Iván Mordisco' dice que peligra el cese al fuego e instalación de diálogos

Esta facción llamada Estado Mayor Central de las Farc denuncia incumplimientos del Gobierno colombiano frente a la paz



Estado Mayor Central de las Farc, facción disidencia que lidera alias 'Iván Mordisco'.

Últimas Noticias

Código Electoral: Plenaria de Senado lo avaló en segundo debate

Gobierno evalúa reformular ceses al fuego con grupos armados, tras incumplimientos

Cierran definitivamente establecimiento nocturno Chica Linda en Cartagena

Fenómeno de El Niño: ¿cuáles son las posibilidades de un racionamiento?

Acuerdo MinAgricultura-Fedegan impulsaría la compra de tierras para la reforma agraria

Confeso asesino de Edixmar Henríquez fue condenado a más de 19 años de cárcel



Bogotá • El Estado Mayor Central de las Farc, facción disidente liderada por 'Iván Mordisco' asegura que **peligra la continuidad del cese al fuego bilateral**, según ellos por incumplimientos del Estado colombiano.

[Leer artículo completo](#)

Siguiente artículo

Justicia

Mancuso: “Gustavo Petro, Álvaro Leyva, Piedad Córdoba, objetivos que nos entregó el DAS”

Salvatore Mancuso aseguró ante la JEP que para el exdirector del DAS, José Miguel Narváez, todo lo que fuera de izquierda tenía que desaparecer



Últimas Noticias

Código Electoral: Plenaria de Senado lo avaló en segundo debate

Gobierno evalúa reformular ceses al fuego con grupos armados, tras incumplimientos

Cierran definitivamente establecimiento nocturno Chica Linda en Cartagena

Fenómeno de El Niño: ¿cuáles son las posibilidades de un racionamiento?